



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No.289-2020

Objeto: Contratar las adecuaciones sobre la infraestructura para mejorar la accesibilidad de sus pacientes y usuarios, para el buen funcionamiento del servicio prestado por el INC en cumplimiento con la normatividad vigente para entidades prestadoras de servicio en salud.

4. CAPACIDAD TECNICA (200 puntos) REEVALUACIÓN

Se le asignarán un máximo doscientos (200) conforme a los perfiles y las condiciones que se describen a continuación:

CONSORCIO I.N.C. - PETRO Y SOGITEC

PERFIL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE	OBSERVACION
2. PERFIL DE RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil o Arquitecto con tarjeta profesional, experiencia general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de un (1) año como Residente de Obra en entidades públicas o privadas prestadoras del servicio en salud. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra. Por este perfil se otorgan 30puntos	30 puntos	60 puntos	40	El perfil presentado tiene 29 meses de experiencia como residente de obra en entidades prestadoras de servicio en salud.
	2.1. Si el perfil del residente de obra supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior por experiencia específica, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).				
3. INSPECTOR SISOMA	Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia relacionada con el cargo de un (1) año demostrada mediante certificaciones. Con dedicación en obra del 100%. Por este perfil se otorgan 30 puntos.	30 puntos	60 puntos	40	El perfil presentado tiene 24 meses de experiencia relacionada con el cargo.
	2.1 Si el perfil del INSPECTOR SISOMA supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).				
4. PROFESIONAL ASESOR EN VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.	Profesional en arquitectura o ingeniera civil con curso terminado de verificadores del cumplimiento de condiciones para la habilitación de prestadores de servicio de salud soportado con la certificación. Con una experiencia mínima a partir de la expedición de la certificación de seis (6) años y una experiencia en asesoría y/o diseño y/o construcción y/o interventoría y/o supervisión en proyectos y/o infraestructura hospitalaria, demostrado mediante certificaciones con un mínimo de seis (6) años u ocho mil metros cuadrados (8.000 m2) relacionada con lo anteriormente descrito. Por este perfil se otorgan 40 puntos.	40 puntos	80 puntos	0	El perfil requerido no cumple con el tiempo ni el metraje mínimo requerido.
	3.1. Si el perfil de profesional asesor en verificación de infraestructura hospitalaria supera los requisitos establecidos en el numeral anterior en relación con la experiencia específica en salud, se otorgarán (10) puntos por cada dos años de experiencia o cada dos mil metros cuadrados (2,000 m2) que acredite en asesoría y/o diseño y/o construcción y/o interventoría y/o supervisión en proyectos y/o infraestructura hospitalaria hasta completar un máximo de 80 puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).				
TOTAL		100 PUNTOS	200 PUNTOS	80 PUNTOS	

Bogotá, 10 DE AGOSTO DE 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinadora Grupo Area de gestión de la tecnología clínica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 289-2020

Objeto: Contratar las adecuaciones sobre la infraestructura para mejorar la accesibilidad de sus pacientes y usuarios, para el buen funcionamiento del servicio prestado por el INC en cumplimiento con la normatividad vigente para entidades prestadoras de servicio en salud.

RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE OFERENTES

FACTOR	PUNTAJE	MAPPER CONSULTORIA S.A.S.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA	SIGMART	AVANTES INGENIERIA SAS	CHAHER	CONSORCIO I.N.C. - PETRO Y SOGITEC	SOLINCON
Experiencia del proponente	300 Puntos	66	100	33	100	100	100	100
Precio	400 Puntos	308,49	0	355,19	366,33	359,38	321,70	360,21
Capacidad técnica	200 Puntos	50	90	50	190	80	80	130
Apoyo a la industria nacional	100 puntos	100	100	100	100	100	100	100
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	524,49	290	538,19	756,33	639,38	601,7	690,21

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 700 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente. Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de 100 en la capacidad técnica (sobre 200 puntos).

Bogotá, 10 DE AGOSTO DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUIZA GUERRERO
Coordinadora Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura